



CONVOCATORIA FUNDACIÓN INOCENTE, INOCENTE 2019 DE AYUDAS PARA PROYECTOS ASISTENCIALES PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD.



Referencia normativa:

Bases Convocatoria Fundación Inocente, Inocente 2019 de Ayudas para Proyectos Asistenciales para Niños con Discapacidad.

Entidad sin ánimo de lucro subvencionada:

Asociación **BATA**

Fecha de resolución:

12/04/2019

Importe de la subvención concedida:

10.000,00 €

Denominación del proyecto:

“APOYO PSICOEDUCATIVO EN EL ENTORNO NATURAL (HOGAR FAMILIAR, COLEGIO, COMUNIDAD) PARA NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA)”.

Tipología del proyecto:

Apoyo a familias para la realización de diferentes terapias y programas de respiro familiar.

Objetivo del proyecto:

Desarrollar “apoyos personalizados” desde la más temprana edad (18 meses) en el propio contexto sociocultural y familiar del niño, coordinando acciones en todos los ámbitos relevante para el (colegio, hogar, comunidad) con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y la de sus familias.

Beneficiarios directos del proyecto:

Niños y niñas con trastorno del espectro del autismo, desde los 18 meses a los 18 años.

